Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

Comedias

Memorial de Joseph Gonzalez, auttor dela Compañia de Comicos, haciendo relacion de haverle concedido estta Ziudad Lizencia para pasar por treintta dias a representar ala de Alicantte, solicitando por este medio los alibios desu Compañia, y que no solo sele a fustrado el ningun rendir que hasta aora a conseguido, si que se alla dettenida en aquella plaza sin poderse restituir a estta Capittal para Conttinuar su obligacion por falta de medios negandoselos el Prior del Ospittal de dha Ziudad, no obsttantte lo prometido para su buelta, nacido dela no concurrencia de personas ala Casa de representtacion de dho Ospital, y allarse pareciendo la compañia mottibo de que se bale dho Pe Prior para no Conttribuirle lo que tenia ofrecido de pagar los gastos dela hida y buelta de dha Compañia, con todo lo demas que expone en dho su Memorial, y concluye suplicando ala Ziud. que para su logro se digne mandarle librar quinienttos Rs. vellon, que Conttempla precisos para los gastos del biaje, los que ofrece sattisfazer diariamentte desde que se de principio ala representacion Conttinuandolo hastta quedar sattisfechos entteramte. = Y la Ciud. haviendolo oydo y conferido largamentte. Acordo que delos efectos de propios por el Sr. Depositario se entreguen dhos quinienttos Rs. para el fin referido a Dn. Pedro Fajardo Mayordomo, para que los haga pasar a manos de dho auttor, tomando reziba, por quien se ha de observar inbiolablementte lo que ofrece en su Memorial, sobre la forma del pago.

Exzeptto los Señores Dn. Pedro Saabedra, Dn. Matheo Dardalla, Dn. Franco. Monttixo, Dn. Franco. Herz. y Dn. Joaqn. Riquelme Rexres. que no bienen en el acuerdo por lo que an manifestado en la conferencia.